



Resolución Ministerial

Lima, ...11... de...diciembre..... del..2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1051-2021/MINSA, de fecha 03 de setiembre de 2021, se encargó al señor ANDRES MARTIN ALCANTARA DIAZ, en el puesto de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Directora General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia del señor **ANDRES MARTIN ALCANTARA DIAZ**, al puesto de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal de transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

